

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político de noticias y comercial.

Santander.— Miércoles 16 de Junio de 1880.

NÚM. 1687

PRECIOS de suscripcion: Santander, un mes... 21 Sr.; trimestre... 22; Provincias, 3 meses... 104; Ultramar 6 meses... 104; Extranjero, 6 meses... 104; Números sueltos, 2 cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

## LAS CARTAS

Por más que la abundancia de original nos privó ayer, contra nuestro deseo, de publicar las cartas leídas en el Senado por el general Martínez Campos, y por más que casi toda la prensa las haya reproducido, son de tantísima importancia, que las publicamos á continuación para que sean conocidas de nuestros lectores:

### A doña Isabel II

«Señora: Hasta hoy, por hallarme preso, no ha podido entregarme el marqués de Fuencaball la carta de V. M., de 31 de Enero. La benevolencia de V. M., las lisonjeras frases que se digna dirigirme, la insignie honra que me hace, me hubieran ligado tal vez á la dinastía legítima, si mis sentimientos desde la infancia no hubieran estado conformes siempre con la monarquía, único remedio que creo hay para la paz y felicidad de nuestra querida patria. La esperanza de V. M. es fundada; mi conducta ha tenido siempre por norte la causa de España, que creo unida á la del príncipe de Asturias, y será para mí un día de felicidad aquel en que todos podamos contar un Alfonso más en el trono de los Fernandos é Isabelas, y quedará satisfecho aunque los que le proclamaron sean los que fueron ingratos con V. M. Un sentimiento tengo tan solo: el no haber podido ya por un respeto militar, tal vez mal entendido, levantar, como intenté, la bandera salvadora el 23 de Enero.»

Por un respeto militar no levanté la bandera salvadora el 23 de Enero. En esa fecha no estaba en relaciones con el Sr. Cánovas y tenía 20 batallones á mi disposición. En aquella época era capitán general de Cataluña, nombrado por el Sr. Castelar, y rota aquella legalidad el 3 de Enero, estaba yo en libertad de tomar la actitud que creyera conveniente.

«Esto es, continuaba la carta, lo que creo me tiene preso; pero mi prision no me detendrá en volar á sostener esta causa el día que se levante su pendon; y si alguna vez puedo por mí hacerlo, si hallo el momento oportuno, no vacilaré ni andaré mi camino por etapas; poco soy; pero si yo consiguiera llevar al ejército á la victoria contra D. Carlos, mi grito sería después de aquella ¡viva Alfonso XII!—Dios guarde largos años la vida de V. M. y su augusta familia, etc.—Bellver 2 de Marzo de 1874.»

### Al Sr. Cánovas del Castillo.

Bellver 2 de Marzo de 1874.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: He recibido hoy y contesto la carta de Paris á que se refiere la muy atenta de V. de 26 del mes pasado; siento en el alma no estar á la altura y en posicion que desearia para corresponder á la honra que se me hace; pero en lo poco que valgo, desde que volví de América, estoy decidido á consagrarme á la causa del príncipe Alfonso, por haberla considerado ahora y desde 1868 la única posible para la felicidad de España: al marchar á Cuba quise separarme de los compromisos que me pudiera traer la amistad con determinadas personas, y ganar tiempo y posicion combatiendo por la integridad del territorio. Cuando volví, era poco todavia, y no quise tomar mando ni destino con D. Amadeo, habiendo dicho al conde de Valmaseda que contase conmigo para el día que fuera necesario.

En Febrero del 73 opiné que nos debíamos lanzar al combate, y al ver las divisiones y pequeñeces de los encargados entonces de la causa, me indigné de que se dejase á un lado, ó poco menos, al conde y que se perdiera aquella ocasion; no creí nunca viable la república, y acepté mando dos veces con ella; porque, si bien desconfiaba de mis fuerzas, no queria que el ejército pereciese por su indisciplina y que triunfases D. Carlos ó el canton, y pude contribuir algo á mi propósito. En Diciembre fui á Cataluña porque estaba encima Enero, y una ocasion en que rompiéndose la legalidad se podia conseguir algo. Lo intenté; pero respeto os militares y no tener noticias favorables de Madrid, me lo impidieron; ha sido una fatalidad que ha modificado mis ideas.

Mientras esté de cuartel, no será yo quien gradúe el momento; siempre estoy dispuesto á levantarme en favor de D. Alfonso, en donde se me prevenga; si fracaso en la empresa, me consolaré la idea que me guía.

Colocado esperaré que se falte á la legalidad que entonces haya establecida, ó que si alcanzo prestigio bastante despues de un combate glorioso, pueda levantar la bandera de D. Alfonso con fuerzas bastantes para que el movimiento sea general. Esta es mi profesion de fé, y he creído debia corresponder á la

honra que V. me hace, sin diplomacia. Aprovecha la ocasion de ofrecer á V. las seguridades de su respeto y amistad su muy atento servidor Q. B. S. M.—Arsenio Martinez de Campos.—Es copia.»

### Al príncipe de Asturias.

Señor: Al contestar en el mes de Marzo último una carta de S. M. vuestra augusta madre, me ofrecí á sostener la causa de V. A. por considerarla íntimamente ligada á la de mi patria, y ser la única solucion posible para resolver los males que desde 1868 se han ido agravando cada vez más.

Desde entonces he trabajado lo que me ha sido posible, que es bien poco, y he obedecido las órdenes todas que se me han dado, aunque las haya considerado contraproducentes. He propuesto en ocasiones varias medidas que no se han considerado prudentes, y una vez quise desistir al ver mi impotencia y consideré que yo en dia dado podria tal vez ser un obstáculo. Cedió, empero, y desde mi modesta posicion, ya en combinacion con otras potencias, ya por mí, he hecho algunos trabajos que he creído habrian dado el resultado suficiente para levantar la bandera de V. A.; pero personas tal vez de más instruccion que yo, pero de seguro de menos convicciones, no han creído que era lo bastante: tres veces me ha ocurrido esto, y á los que he comprometido les he tenido que decir que aguardasen, en vez de cumplirles mi palabra.

Mi crédito con el ejército y con el público se va gastando rápidamente. Me ha hecho incompatible con el señor don Antonio Cánovas, que podrá ver con más calma y lucidez el estado de los asuntos; pero yo creo que no va por buen camino, y he creído de mi deber acudir á V. A., rogándole me autorizara reservadamente para obrar independientemente de don Antonio Cánovas, á pesar de que esto tendrá el inconveniente de que no encontraré recursos materiales tan necesarios para el pago del soldado, cuyos haberes percibe con gran atraso, ó bien que V. A. se digne devolverme la palabra empeñada con S. M., y retirándose de la gestion activa del movimiento, quede en libertad de negarme á todo paso ó procedimiento que no sea de mi agrado. No acuso á nadie, ni defiendo mi razon, pero no creo que debo ocupar la alta atencion de V. A. con relaciones enojosas, aguardando con ansiedad la resolucion de V. A., pues los momentos son supremos.—Es copia.»

(Esta carta no lleva fecha; pero segun declaró el general Martínez Campos al leerla en el Senado, debe ser del 14 ó 15 de Diciembre de 1874.)

### Al señor Cánovas del Castillo

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid 27 de Diciembre de 1874.—Muy señor mio y de todo mi respeto: Cuando reciba usted esta, habré iniciado el movimiento en favor de Alfonso XII; cargo con la responsabilidad de este acto, al cual arrastro á mis amigos; no tengo derecho á la proteccion del partido; ustedes son los jueces de si deben ó no dármele; la deseo, pero he perdido, separándose de la opinion de ustedes, hasta la triste satisfaccion de quejarme ó disculparme.

Tengo menos elementos de fuerza para el primer momento que hace mes y medio; casi estoy por decir que tengo menos de la tercera parte, pues he ido perdiéndolas paso á paso; yo creo por las dilaciones; tal vez esté equivocado; hace mes y medio podia iniciar á la vez Almería, Cádiz, Badajoz, Lérida, Valencia y ejército del centro; hoy solo puedo hacerlo en el ejército del Centro; no culpo á nadie: la decision que tomo hoy, la debí tomar hace cuarenta y cinco dias.

No me arrojé por amor propio ni por despecho; lo hago por la fé y conviccion que tengo; lo hago porque ustedes aseguran que la opinion está hecha: me da miedo la... las noticias que tiene el gobierno, la necesidad de que no siga la desmoralizacion y el cantonalismo en el ejército de Cataluña...; quiero mejor que se pueda desprender de fuerzas para combatirnos, que esperar á que el ejército esté en operaciones y se nos haga la acusacion que se dirigió á los de San Carlos de la Ráspita, por más que fuese el caso distinto. Muchos de los que envien en contra mia, se me unirán; y si llega el caso, pues que en Alcolea se derribó á la monarquía, otra victoria la levantaré. Me parece que estoy en los tiempos en que Pedro el Ermitaño con «Dios lo quiere», llevó millares de centenares de hombres á los desiertos de Palestina. La voz «Alfonso XII, la paz, religion y libertad» levantará tal vez este postrado país, nos llevará á la con-

clusion de la guerra civil y nos permitirá acabar la separatista.

No me mezclo en política; daré por manifiesto la contestacion de S. A.: exijo, sí, que si el movimiento triunfa en Madrid, sea V. el que se ponga al frente del gobierno; ruego que si es posible se encargue del ministerio de la Guerra el general... persona dignísima y muy competente, y que haya además de este tres ministros del antiguo partido moderado, los otros cuatro del partido más liberal; es necesario que haya conciliacion, al menos en los primeros momentos.....

Deseo que ya voluntarios, ya sorteados, vayan 60 hombres por batallon á aquella Antilla, sin excluir los de provinciales y reserva; debiendo salir en el mes de Enero, único modo de contrarrestar el mensaje de Grant y salvar la Isla.

Si me consideran ustedes un estorbo, estoy pronto á ir allí á mandar una division; si bien deseo que se me deje de cuartel en Barcelona, y que tengo el firme propósito de no aceptar mando, ni ascenso, ni título, ni remuneracion alguna. Si consigo mi objeto, al poner á este país en vias de tranquilidad, mi ambicion queda satisfecha.

No hay de mí á usted antipatia política alguna, y lo comprenderá usted cuando le diga que no ha estudiado mi pensamiento, y no quiero entender de estas cosas. La diferencia entre usted y yo estaba en los distintos modos de procedimientos en la cuestion de alzamiento.—Se repite de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Arsenio Martinez de Campos.—Es copia.»

La lectura de estos documentos nos ha hecho recordar el célebre wals de la Gran Duquesa

¡Oh, carta adorada, me hiciste feliz!..

## ALCANCE

Há aquí en qué términos describe el de la sesion de antes de ayer en la Cámara popular nuestro estimado corresponsal noticiero:

«El anuncio de que hoy el Sr. Sagasta iba á provocar un gran debate, ha llevado al palacio de la calle del Florin un gentío inmenso. Desde las doce y media las tribunas están cuajadas. El salon de conferencias y pasillos llenos. Poco antes de abrirse la sesion han tenido una conferencia los señores que componen el directorio fusionista.

El señor conde de Toreno, Elduayen y Romero Robledo han conferenciado tambien con el presidente del Consejo de ministros, indudablemente sobre algunos detalles de la batalla.

Los jefes de las minorías democráticas se han puesto de acuerdo respecto á la conducta que deberán seguir en esta, acordando tomar parte si fuesen aludidos.

Trátase de que el debate quede terminado hoy, aunque fuese preciso prorogar la sesion.

La mayoría se presenta envalentonada y no teme que le cause mella los fuegos de sus adversarios. Toda ella ocupa su puesto.

En este momento empieza á hacer uso de la palabra el jefe de los constitucionales en medio de un religioso silencio. Su voz, es clara, su entonacion fuerte y su espíritu agresivo.

El debate empezó por una proposicion que verá V. en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta.

El orador examina los actos culminantes del gobierno, y con las mejores formas parlamentarias y con la intencion más aviesa, se extiende en hacer consideraciones sobre la manera viciosa con que practican los actuales gobernantes los procedimientos constitucionales que á su juicio imposibilitan las legítimas aspiraciones de los partidos legales en el turno natural y pacífico de la gobernacion del Estado, porque, dada la manera de ser del cuerpo electoral español, las oposiciones no pueden disrutar en los comicios el triunfo de sus ideas porque el mecanismo que emplean sus adversarios es infinitamente superior á los medios de que estas pueden valerse, así que mientras no cambie el ministerio de procedimiento, su vida será eterna bajo el punto de vista del sufragio así practicado.

Despues entra en otra clase de consideraciones respecto á los males que dichos procedimientos ocasiona al sistema representativo, y hace especial mención de la situacion en que quedan los monarcas constitucionales por virtud de los repetidos procedimientos que, en su concepto, reducen á la más mínima expresion la régia prerogativa con grave perjuicio

de la institucion, y de aquí el orador toma pié para dirigir al gobierno los más rudos y enérgicos cargos, y dice que le rechaza la opinion pública por sus actos.

El discurso de Sagasta ha causado profunda sensacion por la valentia y buena forma de sus razonamientos.

## INSISTIMOS

Aun cuando el mayor y acaso el único enemigo del ayuntamiento sea el ayuntamiento mismo, es o no impide que, cuando el *Eco de la Montaña* pretende rectificarnos en asuntos concejiles, nos pinte como apasionados en contra de aquel y dispuestos siempre á censurarle con razon y sin ella; y como esta es la constante muletilla del colega, no nos ha extrañado vérsela manejar en el artículo que nos dedica, queriendo demostrar que son apasionados en grado superlativo los cargos que á aquella corporacion hemos dirigido por negarse á facilitar un local apropiado para que pudiera celebrarse este año, al par de la ganadera, una *Exposicion industrial*.

Si el apreciable colega fuera capaz de probarnos que, despues de él y sus amigos, hay alguna otra persona que no opine como nosotros acerca de este particular, dispuestos nos hallaria á confesar nuestro alucinamiento. Mientras esto no suceda—y á riesgo de que *El Eco*, como otras veces, nos llame pretenciosos—continuamos en *nuestras trece*. Siendo el municipio de Santander el más directamente interesado en que aquí se celebrara una Exposicion industrial, nada más puesto en razon, nada más lógico que al ayuntamiento se dirigiera la Junta de Agricultura para que hiciera un esfuerzo y coadyuvase á realizar tan plausible idea; pero vean nuestros lectores de qué modo *coadyuvó*.

Cuando en Marzo último la Junta se dirigió al ayuntamiento pretendiendo que la facilitara un local propio para aquella Exposicion, recibió una negativa *muy seca* por cierto. Si la corporacion no queria ceder al efecto la nave central del Mercado por creer que las vendedoras que allí tienen puesto no pudieran colocarse durante unos dias en la forma que lo vienen haciendo las pescaderas *toda la vida*, debió pensar en otro local que reemplazase al que se solicitaba y debió tambien hacer un esfuerzo pecuniario, como frecuentemente los hace para obras de dudosa necesidad y que acaso, apurando mucho los argumentos, debieran ser de cuenta de los particulares á quienes únicamente favorecen.

No crea *El Eco* que para lavar de esta culpa al conde basta *echar el muerto* á la Junta de Agricultura—muy digna de aplauso en esta ocasion—pretendiendo hacer creer al público que en el Instituto pudiera haberse celebrado la Exposicion industrial, pues ninguno de los locales del establecimiento referido tiene, ni con mucho, condiciones al efecto. Esto lo sabe todo el mundo, y, por tanto, el apreciable cofrade ha perdido un tiempo precioso en formular semejante argumento.

En cuanto á lo de *siempre*; en cuanto á que el estado ruinoso del tesoro municipal no permite á la corporacion distraer fondos para gastos extraordinarios, siquiera sean tan reproductivos como lo hubiera sido el que la Junta pretendia, si supiéramos que el colega no se ofendia casi estábamos por no tomarlo en serio. ¡Cuántos y cuántos esfuerzos ha hecho—y hará si consigue larga vida—el actual ayuntamiento para obras como las que en otro párrafo dejamos apuntadas!

Pero vamos á convenir por un instante con el colega en que la corporacion carece de fondos, no solo para construir una miserable barraca en que celebrar la Exposicion industrial, sino para otras obras tan importantes como urgentes; ¡creo *El Eco* que este estado de cosas puede prolongarse! ¡Crean los señores concejales del actual ayuntamiento que su mision se reduce á hacer lo que han hecho hasta ahora, lo que no queremos recordar? ¡Se administran los intereses de un pueblo aplazando *per in eternum* cuantos problemas importantes para la localidad urge resolver? No, apreciable colega, no: cuando los individuos se ponen al frente de un municipio es para administrarle bien, para defender sus intereses y para darle toda la prosperidad posible; y cuando se convencen de que su gestion por *fas* é por *nefas* es inútil, la conveniencia y otras consideraciones que no puede olvidar impunemente ningún hombre público, dicen lo que procede hacer, que es, ni más ni menos, lo siguiente:

Demostrar al gobierno la imposibilidad de

que el municipio pueda soportar las cargas que sobre él pesan, y si el gobierno no atiende estas indicaciones, decirle—pero de verdad—ESTA CASA SE ALQUILA.

## SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO)

### Austria

El emperador de Austria ha regresado á Viena.

En la Dieta del ducado de Salzburgo ha ocurrido un conflicto á consecuencia de haber anulado el presidente una votacion de la misma, negando á aquel el derecho de votar.

### Rusia

Reina grande agitacion en el Turkestan Oriental.

El gobierno ruso ha dispuesto el inmediato envío de refuerzos á las tropas que se hallan escalonadas sobre la frontera de China.

La escuadra rusa en las aguas del celeste Imperio va á ser tambien reforzada.

El gobierno del czar está dispuesto á obrar con la mayor energia contra la violacion de los tratados existentes.

### Francia

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 Exterior español, 18 1/16.

Antes de ayer comenzaron en diferentes puntos de Francia las conferencias públicas á favor de la libertad religiosa y de los derechos de los padres de familia, protestando contra los derechos relativos á las corporaciones religiosas.

Se creia que en la tarde del 14 presentaria el gobierno á las Cámaras el proyecto de ley concediendo amnistía completa por delitos políticos.

No sabemos si estas esperanzas se habrán realizado ya á la hora presente.

(DE NUESTRO SERVICIO POSTAL)

### Francia

La Cámara ha autorizado el sábado por 315 votos contra 138 la autorizacion para perseguir al duque de Padua, diputado bonapartista que ha contravenido á la ley electoral votando en dos circunscripciones diferentes en el mismo año.

El voto de la Cámara se transmitirá al ministro de Justicia que al mismo tiempo lo pasará al procurador general cerca de la Audiencia de Paris. El duque de Padua no puede ser juzgado por el tribunal correccional, al cual corresponden los delitos electorales, por ser comendador de la Legion de honor. La posicion penal que concierne al caso del duque de Padua dice así: «Todo ciudadano que utilice una inscripcion múltiple para votar más de una vez será castigado con prision de seis meses á dos años y con una multa de 200 á 2 000 francos.» Además la pena puede entrañar la privacion de los derechos políticos, lo que traería como consecuencia para el duque de Padua la destitucion de su mandato de diputado.

La república moriria de inaccion, se deshonraría á los ojos del pueblo, si no hiciera reformas tras reformas.

En primer término, es preciso reformar la educacion nacional. Respecto de ese punto, se puede asegurar que la obra está comenzada vigorosamente. Las cuestiones de instruccion están á la orden del dia, tanto para el gobierno, como para el país.

La Cámara, varias veces ya, ha agitado el problema, y las discusiones más ardientes han manifestado la ardiente fé que nos anima á todos en favor de esas soluciones necesarias de las cuales depende todo el mundo nuevo. Los enemigos de la república, comprendiendo que en esta cuestion está su verdadero peligro, combaten con un fanatismo ciego toda proposicion que tienda á hacer de la instruccion el bien de todos.

Lo que hace falta desde luego es crear un personal laico de primera enseñanza. Se ha hecho la ley relativa á la creacion de escuelas normales de niñas.

Después ha venido la ley Camilo Sée, la cual, penetrando profundamente en esa llaga viva de nuestra sociedad francesa, la ignorancia de nuestras mujeres, llama á estas los beneficios de la segunda enseñanza. Inglaterra, América y Alemania nos han precedido en esta vía. Una democracia como nosotros la comprendemos no podia por más tiempo permitir que se perpetuase la inferioridad intelectual de la mujer, cuyo concurso moral nos es tan necesario si queremos grandes cosas, si queremos levantar la Francia á la altura que la corresponde.

### Heos políticos.

Dice un colega democrático:

«Las acusaciones que mutuamente se dirigen los conservadores y los fusionistas vienen á sancionar cuantos medios, por violentos que sean, empleen los partidos para conquistar el poder.

No se puede hacer más que lo que unos y

otros denuncian en pleno Senado.

Por lo visto en todas partes se hila estopa. Sino que algunos quieren decir que es tisú de oro tan tosca urdimbre.

Pero, en fin, nosotros recibimos con tales declaraciones una inmensa satisfaccion.»

Y nosotros tambien. Todo lo que sirva para que el país abra los ojos nos satisface mucho. Pero mucho.

Frase que en alguna ocasion pronunció el general Martinez Campos y que ha repetido en el Senado.

«Dadme un capitan loco y don Alfonso XII está en el trono á las 24 horas.»

Martinez Campos ha querido recabar para sí toda la gloria de la restauracion.

Cánovas del Castillo pretende atribuirse el mérito de la misma.

Los moderados históricos tambien reclaman su participacion principalísima en aquel movimiento político.

Ahora solo falta que se atribuya toda la gloria del acto, Frascuelo en persona.

Ya no sabemos, realmente, á quién colgar el milagro de la restauracion si hemos de ser imparciales y justos en nuestras apreciaciones.

Nos dicen de Madrid, que por consecuencia de las declaraciones que hizo el general Martinez Campos en su último discurso, sus relaciones con los hombres más importantes del partido liberal dinástico se han enfriado algun tanto y hasta sus íntimos amigos se lamentaban de que hubiese dejado de contestar á ciertas apreciaciones hechas por el Sr. Cánovas en su oracion parlamentaria del mismo dia.

Es muy propio del general Martinez Campos no satisfacer á nadie con sus actos políticos.

La lectura de las cartas, por ejemplo, en lo que cifraba su golpe decisivo contra el señor Cánovas, no produjo el efecto que el héroe de Sagunto se proponia; antes al contrario, evidenció con ella cosas que á nadie más que al general importaba tener en impenetrable reserva.

Con todas estas cosas, los que no somos conservadores liberales, ni dinásticos fusionistas, tenemos motivos para congratularnos del rumbo que van tomando las discordias en el campo conservador. Conque, adelante.

Anúnciase que el general Martinez Campos saldrá para el extranjero dentro de muy breves dias, proponiéndose no regresar hasta últimos de Noviembre próximo.

La noticia no es muy satisfactoria, que digamos, para los elementos de la fusion, que contaban con el poder inmediatamente.

Mucha resignacion se necesita para soportar tantos desengaños consecutivos en tan poco tiempo.

Y los que aun tienen que sufrir, que no son pocos, en lo que les resta de vida.

¡Valiente resultado les ha producido la fusion, á juzgar por lo que vamos viendo!

De nuestro corresponsal, con fecha del lunes:

«El presidente del Consejo recibió ayer la visita de un elevado funcionario de palacio, que fué á felicitarle en nombre y por encargo expreso del rey con motivo de su santo. El señor Cánovas, agradeciendo en lo que vale tan altísima distincion, ha estado hoy á primera hora en el régio alcázar para dar las gracias á D. Alfonso y reiterarle una vez más la sinceridad de sus sentimientos.

Algunos políticos suspicaces daban mayor alcance á dicha felicitacion con la intencion que es de suponer.»

No es necesario ser muy suspicaz para pensar lo que pensaban los políticos á quienes el corresponsal se refiere.

Porque, verde y con asas...

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 14 de Junio de 1880.

Muy señor mio: Duran aun en el mundo de la política las impresiones producidas por los debates del Senado. Y no es extraño; aun cuando el Sr. Sagasta pronuncie hoy el más elocuente de sus discursos, el eco de lo sucedido en la alta Cámara, como trascendental y de consecuencias tambien más graves, dura y durará en tanto cuanto no surta su efecto. Después pasará como pasa todo en este mundo, y los más de los españoles, al recordar al general Martinez Campos, apreciarán en él al héroe legendario que todo lo sacrifica al fuego sagrado de su corazon sin otro estímulo que el bien del país, á su manera entendido, y el respetuoso culto consagrado al fuero tambien sagrado de su conciencia.

Para formar acabado concepto de su desprendimiento, de su romanticismo, que atenúa en gran manera los errores cometidos, basta leer, con las últimas sesiones del Senado, las cartas que se han producido en el *Diario de las Sesiones* y que inserta *El Imparcial* de hoy. El general Martinez Campos es un hombre que ha dado pruebas de su sinceridad, y bajo este punto de vista no hay nadie que no

le crea á piés juntillas; pero si no bastara la fama que en tal concepto goza, seria suficiente la exhibicion de que dejó hecho mérito y de la que se deduce, además, que es tan modesto como desinteresado.

Con esto, sin embargo, no se hacen hombres de Estado, y es muy posible, por tanto, que con esa candidez que le es peculiar, se haga daño á sí propio y le haga tambien al nuevo partido á que se ha afiliado, partido que, dicho sea entre paréntesis, está que trina precisamente porque cree que el general, su brazo robusto, ha ido más lejos de lo que convenia.

Son, en efecto, de oír sus exclamaciones y sus temores á un tiempo; diríase que no sabe lo que se pesca y que hasta se muestra pesadoso de una union que, bien analizada, no se sabe si ha dado fuerzas ó las ha quitado. A primera vista, más parece lo primero que lo segundo, porque no puede ponerse en duda que el militarismo ha ejercido y ejerce aun hoy dia mucha presion en la política. Cuando el rey mismo acude las más de las veces, no con frac, sino con el uniforme de capitan general, á la mayor parte de los actos oficiales, incluso en aquellos que, como la apertura, más tienen de civiles que de guerreros, ¿cómo no se han de considerar en el pleno dominio de su influencia?

Si, la tienen; negarlo seria una solemne tontería, y es indudable que la política de Cánovas, aun cuando fuera acepta, lucharía con dificultades en el mero hecho de ponerle la proa varios de los más significados generales; pero, así y todo, se dan á veces casos excepcionales y bien pudiera ser, por tanto, que la union ó amalgama de hoy resultara contraproducente. Por lo menos, repito una vez más que los rumores respecto á la fusion son poco halagüeños; de donde se infiere que lo sucedido no ha servido para alimentar esperanzas, que si antes pecaban de dudosas, hoy pueden serlo mucho más por efecto de circunstancias que en ocasiones son superiores á la voluntad de los hombres.

Hay en suma por todas partes cierto temor y mucho recelo y desconfianza. Al mismo tiempo, los unos miran de reojo á los otros, estos murmuran de aquellos, aquellos de estos; de todo se hace profundo misterio; quién enlaza lo de los ferro-carriles del Noroeste con ciertos viajes y otras noticias de mal gusto, quién la da por presagiar borrascas, y quién, en fin, por echárselo todo al hombro, diciendo: ¡cosa increíble después del brillante papel que ha desempeñado! que venga lo que Dios quiera.

Se notan, en una palabra, síntomas elocuentes, síntomas graves de una sociedad que se va desquiciando y nadie sabe, por tanto, á dónde iremos á parar si esa indiferencia continúa, como yo creo, en aumento.

Del viaje de Martinez Campos no se habla hoy, pero se dicen al oído otras cosas que no son más edificantes. A la vez, la política se interesa en el empréstito de Cuba, se interesa en el fracaso, que se considera probable, de las conferencias diplomáticas y se interesa tambien en los gastos que proporcionan á la nacion los embajadores de Marruecos ¡somos tan ricos y tan felices!...

Pues bien; en esa disposicion encuentra Sagasta la cosa y la murmuracion pública en el momento que inicia el debate político. ¿Se hará cargo de ello ó se ceñirá á la cuestion? Sus amigos dicen que quiere ser tan enérgico como conciso para no extraviar la cuestion, y añaden que tanto lo quiere que no piensa hacer alusiones á fin de no hacerla interminable.

Hay que decir que los propósitos son buenos; mas, ¿lo logrará? Podrá contener á su gente que guarda reconcentrado su odio y su coraje?

El que tiene práctica parlamentaria lo considera difícil, ya que no imposible. Por mi parte creo lo mismo, y por eso asiento á la idea de que, aun contra la voluntad de Sagasta, va á tener el debate más ramificaciones é importancia.

*Ultima hora.* Gran algarada y lleno completo en el salon, en las tribunas, en los pasillos y en todas partes. Los senadores en mucho número.

Por fin ha llegado la hora.

Después de varias preguntas de escaso interés, se levanta en medio de la expectacion general el Sr. Sagasta y presenta una proposicion, la cual viene á decir en sustancia que los procedimientos que sigue el actual gobierno atacan la prerogativa régia.

Expectacion general.

Su señoría principia por encarrilar sus ataques, que son graves, al Sr. Cánovas, y de su exordio se desprende que necesitará este de todo su talento y recursos oratorios para contestarle satisfactoriamente.

No creo prudente concretar más por hoy; solo si diré que, elocuente y todo, y tan elocuente como furibundo el ataque, se cree en lo general que producirá escasos resultados prácticos.

En lo demás, hay, sin embargo, efervescencia grande, y lo que sucede es un motivo más

para que se avive la controversia.—F.

## Noticias.

Parece que el gobierno ha suspendido por ocho dias el cumplimiento de la real orden por la que se disponia que no pudieran usarse las famosas aguas de Solares, sino en virtud de prescripcion del médico-director de aquel establecimiento balneario.

Francamente hablando, no entendemos el objeto de la suspension por un tiempo tan limitado.

Así nada se resuelve, porque persistiéndose en considerar aquellas aguas como minero-medicinales, claro está que su uso sin cortapisa alguna para todo el quiera tomarlas, tan peligroso puede ser ahora como dentro de ocho dias, pues no es creible que durante este corto periodo cambien de naturaleza, como por arte de encantamiento.

Si se pretende otorgar una tregua á fin de que el vecindario pueda abrir nuevas fuentes no medicinales para proveer á sus necesidades, y después de conseguido esto dar estricto cumplimiento á la citada real orden, claro está tambien que en el término de ocho dias no puede, si existe, vencerse esta dificultad.

Y en la hipótesis de que, después de todo lo acordado, se creyera que aquel pueblo tenia derecho para seguir en su antigua costumbre respecto al abastecimiento de aguas, entonces los ocho dias debieran convertirse en ocho siglos y, por tanto, holgaria la disposicion dictada previo informe del Consejo de Estado.

Nosotros creemos que las disposiciones administrativas no deben darse sino después de haber meditado bien sus consecuencias, pero que una vez dadas han de cumplirse desde luego; obrar de otro modo nos parece tan conservador como ocasionado á dificultades.

Aunque habiamos indicado hace dias que probablemente el domingo próximo pasado se inauguraria el servicio del ferro-carril desde esta ciudad al Sardinero, esto no pudo hacerse por no estar aun terminadas las reparaciones de la línea, por cuyo motivo se aplazó la inauguracion para el domingo próximo venidero.

Parece que al fin la empresa de A. Lopez y compañía se decide á construir en San Martin los muelles de madera y almacenes de carbon y otros efectos, cuya concesion le fué otorgada hace largo tiempo, para el servicio de los vapores correos.

Tambien parece que la ferida empresa proyecta construir un dique en nuestro puerto.

Con motivo de las ferias que han de celebrarse en Búrgos durante las festividades de San Pedro y San Pablo, la empresa del ferro-carril ha dispuesto viajes económicos de ida y vuelta á los precios siguientes:

Desde Santander, 118 rs. en segunda y 68 en tercera.

Desde Torrelavega, 107 y 62.

Desde Reinosa, 84 y 50.

Salida de todas las estaciones el 27 en el tren-correo, y regreso el dia 3 de Julio por el mismo tren.

Por renuncia de D. José Aguirre Toca, se ha declarado sin curso y fenecido el expediente de la mina de hierro titulada *Diluvio*.

La diputacion provincial ha creado una plaza de peon-caminero para la vigilancia y conservacion de la carretera de Anero á Pedreña, con el sueldo anual de 630 pesetas. Los aspirantes á dicha plaza pueden dirigir sus solicitudes á la secretaría de aquella corporacion hasta el dia 23 del corriente mes.

La salud pública en nuestra provincia sigue siendo muy satisfactoria.

Segun datos oficiales que tenemos á la vista, durante el mes de Mayo próximo anterior se registraron en ella 381 nacimientos y 513 defunciones.

Sin embargo de esto, nada de particular tendrá que, como todos los años en esta época, se nos venga algun periódico de Madrid diciendo que aquí se ha desarrollado alguna peste ó cosa así.

Felizmente, ya conoce el público el alcance de esta clase de noticias con que sorprenden á veces á las redacciones los interesados en pagarlas.

Aunque ayer nos congratulábamos con la idea de que tendríamos aquí durante los meses de Julio y Agosto la banda de música del regimiento de Andalucía, hoy parece que se presentan algunas dificultades para conseguirlo, en virtud de que difieren un tanto las pretensiones de quienes la habian de pagar, respecto á las veces en que la citada banda habia de hacerse oír en uno ó en otro punto de la poblacion.

Lamentamos de todas veras estas dificultades que á última hora han surgido y bien quisieramos poder anunciar en nuestro próximo número que han desaparecido completamente.

De lo contrario tendremos que decir como otras tantas veces:

¡Cosas de Santander!

Como habiamos anunciado, desde el dia 29

del corriente la acreditada empresa de vapores *La Corconera* establecerá un nuevo cuadro de servicio, en la forma siguiente:

Santander al Astillero, á las 7, 8, 9-15 y 12-15 de la mañana y 2-15, 3-15, 4-15, 5 y 6-30 tarde.

Astillero á Santander, á las 7, 8, 9-15, 10-30 y 12-45 de la mañana y 3-15, 5-30 y 7-30 tarde.

Santander á San Salvador, á las 8 de la mañana y 4-15 tarde.

San Salvador á Santander; á las 9 de la mañana y 5-15 tarde.

Santander á Magdalena, á las 6, 7, 7-30, 8-30, 9-30, 10, 10-30, 11, 11-30, 12, 12-30 de la mañana y 3-30, 4, 4-30, 5, 5-30, 6, 6-30, 7 y 7-30 tarde.

Magdalena á Santander, á las 6-45, 7-15, 8, 8-45, 9-15, 9-45, 10-15, 10-45, 11-15, 11-45, 12-15, 1-15 de la mañana y 3-45, 4-15, 4-45, 5-15, 5-45, 6-15, 6-45, 7-15 y 7-45 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 7-30, 9-30, 11-30 de la mañana y 2-30 y 5-45 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 6-45, 8-15, 10-15, 12-15 de la mañana y 3-15 y 5-45 tarde.

En el caso de inutilizarse algun vapor de los que prestan servicio, ó por cualquier otra causa, la empresa podrá suprimir, sin previo aviso, los viajes que crea necesarios. Igualmente la empresa se reserva el derecho de aumentar ó disminuir las escalas que crea convenientes.

Hé aquí las advertencias que preceden al programa de premios de la próxima exposición ganadera.

Siempre que el Jurado correspondiente nombrado al efecto demuestre no estar bien clasificada la res que se exhiba, bien por su edad, raza ó casta, se le excluirá de premio, aun en el supuesto de que le merezca comprendido en otra clase de las que consta el programa.

Si el animal hubiese sido expuesto en años anteriores, se indicará el número que tuvo en el catálogo, el año que se expuso, y si fuere hijo se dirá el número que correspondió á los padres.

La junta se reserva el derecho de averiguar la procedencia de los animales que se presenten; por lo que suplica á los ganaderos exijan certificado del vendedor, así como certificado de monta respecto al semental empleado.

Si una hembra hubiera sido cubierta por dos ó más sementales, el ganadero expresará la época de monta por cada semental, y dirá de cuál de ellos cree provenga la cria.

Ningun toro de más de dos años puede optar á premio á menos de haber servido tres diferentes vacas dentro de los tres meses precedentes al 1.º de Julio de 1879.

Para la clasificación de las vacas lecheras, se tomará como base la cantidad de leche que den durante 24 horas, teniendo solo en cuenta la calidad de ella, en igualdad de cantidad.

Ninguna novilla presentada como preñada puede optar á premio, á menos que se certifique que ha sido cubierta antes del 31 de Marzo de 1880, ni recibirá su dueño el premio hasta que presente al secretario de la junta, antes del 31 de Enero de 1881, certificado de que la novilla ha parido una cria viva, ó que si fué muerta, nació de todo tiempo.

Todo potrero que se presenta ha de tener las condiciones exigidas para la reproducción.

Las crías que se presenten serán hijas de las yeguas á cuyo pié se exhiban.

Ninguna yegua puede optar á premio, á no ser que se certifique que ha parido una cria viva, ó que si ha muerto, nació de todo tiempo en el presente año; en la eventualidad de ser exhibida sin la cria al pié se presentará certificado de estar cubierta, en cuyo caso el premio no se dará hasta la presentación del certificado de haber parido una cria de todo tiempo.

Todos los moruecos, excepto los añinos deben haber padreado en la provincia el año anterior.

Todo animal de lanas que se exhiba, deberá haber sido bien esquilado despues del 1.º de Abril de este año, y solo tendrá un mechón de lana sobre la espalda.

Cuando los animales á exponer entren en la exposición, ocuparán el puesto que de antemano se les haya señalado, sin que este se pueda variar por ningún concepto, ateniéndose además á lo preceptuado en el reglamento interior que á la terminación de este programa se inserta para conocimiento de los ganaderos.

El día 25 de Julio, á las once de la mañana, se hará la apertura del concurso; durará este los días 26 y 27, y la clausura y distribución de premios tendrá lugar el día 28 con la misma solemnidad que en años anteriores.

El máximo de edad de los toros que se presenten será el de siete años.

La edad del ganado se fijará con relacion al 1.º de Junio de 1880.

El animal premiado por un concepto no po-

drá obtener otro premio en esta exposicion.»

**Pacoulla.**

**OTRO VATE BARBIAN**

De otro vate candoroso hasta mí la fama llega y ¡oh caso maravilloso! tambien este hombre dichoso reside en Torrelavega.

Esto es ya muy alarmante y tal gravedad reviste, que creo yo en este instante que en aquella villa existe una epidemia reinante.

Si hay otro caso y aquí lo sabemos de algun modo, como este que yo cogí, habrá que fumigar todo lo que proceda de allí.

Ahora del último caso á señalar me propaso lo que huele á Lazareto. ¡Conque, caballeros, paso al señor Don Aniceto!

Don Aniceto se llama, efectivamente, el autor de una *Elegía*, ó cosa así, á la memoria de un malogrado jóven, que acaba de bajar á la tumba, bien ageno de que iban á llover sobre ella los siguientes chaparrones literarios:

«Noté muy pronto que la paz serena me dió valor para llorar contento  
»la muerte de un ingenio, de un talento.»

¡Llorar contento! Me estoy figurando al autor llorando á lágrima viva y bailando al mismo tiempo unas *playeras*, como el personaje de *Artistas para la Habana*.

El caso es que al que *llora* y está *contento* no sabe uno si consolarlo ó ponerse á bailar con él. Es un verdadero compromiso.

»Si bien creyeron las cantabrias gentes  
»estar seguras que en cercano día  
»descansando  
»bajo su sombra, influjo y valía...»  
(Padre nuestro y Ave-Maria.)

Las cantabrias gentes ¿eh? ¡Usted sí que es un cantabrio de doble suspension!

Por supuesto, que la sombra, el influjo y la valía no se han perdido del todo para las gentes cantabrias.

Aun nos queda la *sombra* de usted y hasta el *influjo* y la *valija*, si á mano viene.  
Conque ¡alza pilili!

»Pensando de otro modo diferente  
»los que quedamos en el bajo suelo  
»recordando  
»que fué este jóven de virtud modelo...  
»¡por qué lloramos al tener presente  
»que el justo vive siempre aunque se muera  
»y aquí viviendo acaso pereciera?  
»¡Pero, hombre, ¿en qué quedamos? ¡Usted  
»llora ó está contento? ¡Acábase usted de decir!  
»Y eso de que *aquí viviendo acaso pereciera* ¡no le parece á usted que es una verdad de Pero-Grullo?

Bien podía usted haber suprimido el *acaso*, porque viviendo aquí, ¡claro es que habia de parecer más pronto ó más tarde.

Lo que más me choca, apreciable poeta, es que para recordar que el jóven, cuya muerte lamentamos todos, fué modelo de virtud, se haya quedado usted en el *bajo suelo*.

¡Y para eso, moderna maravilla, va usted á meterse en una alcantarilla?

»Logró ganar mil almas para el cielo  
»en noble lucha y generosa guerra  
»que supo sostener con gente impía  
»sin respeto humano y cobardía.»

Mil almas ganadas para el cielo no es un grano de anís.

¿Está usted seguro de que eran mil almas, así en cantidad redonda?

Porque sino está usted seguro del todo, ha debido usted decir: *aproximadamente ó poco más ó menos*.

Lo que no está bien claro, y creo yo que debia usted escribir otra composición para explicarlo bien, es á quien aplica usted lo de «que supo sostener con gente impía sin respeto humano y cobardía.»

Del mismo modo se puede entender que lo de *sin respeto humano* lo dice usted por la gente impía que por el que logró ganar mil almas para el cielo.

Ya sé que lo dice usted por la gente impía, pero aun así y todo, la hace usted un favor y un disfavor.

Resulta de las palabras de usted que esa gente no tiene respeto humano, pero que tampoco carece de cobardía.

Todo esto consiste en que V. carece de lo más necesario para escribir versos.

Créame usted, apreciable Don Aniceto, cuando tenga V. que contarle algo al público, cuénteselo V. en prosa, y no se meta usted en esos laberintos tan intrincados.

«De halagos, promesas y celadas  
»valióse la impiedad para torcerle,  
»confiando  
»que siendo jóven lograria romperle....  
Este verso, por fuerza, le ha medido V. con una cinta de agrimensor.  
O será que V., en tomando carrera, es capaz hasta de perderse de vista!

«E imitando  
»tambien nosotros su piadoso ejemplo  
»el mismo premio y suerte nos espera;  
»y por esto prefiero, en vez de llanto,  
»publicar sus glorias en humilde canto.»

Hombre, no llame usted canto á eso. ¡Llámele usted piedra de sillería!

Vaya, adios, don Aniceto, le doy á usted mil excusas si he pecado de indiscreto.  
¡Manténgase usted completo y espresiones á las musas!

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 15 (11-30 m.)

Se ha fijado el 30 del corriente mes para abrir la suscripción por un solo día para cubrir el empréstito de Cuba.

Madrid 15 (5 t.)

En el Congreso se votará hoy la contra-proposición de la mayoría

Romero Robledo insiste en sus apreciaciones respecto á que los fusionados están divididos. Se anuncia una gran tempestad en el Océano.

Cambio sobre Londres..... 48-40.  
Cambio sobre Paris..... 5-07.  
Fabra.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización oficial del día 15.

Renta perpetua interior del 3 por 100..... 18-20.  
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 19-10.  
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 39-35.  
Bonos del Tesoro de 2,000 reales, primera emisión.. 96-75.  
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 100-20.  
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 99-00.  
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2,000 reales..... 38-30.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 15.**

3 por 100 francés..... 86-45.  
Exterior español..... 18 1/2.  
Interior.....  
Obligaciones Cuba.....  
Amortizable.....  
Consolidado inglés..... 98 5/16.

**Invitación del bello sexo.**—Señoras llamamos su atención hacia las especiales ventajas del Agua Florida de Murray y Lanman sobre todo otro perfume. Su manufactura con extracciones químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral más delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza, impide desmayos, promueve el sueño y aquietta los nervios. Infusa en el baño, lo hace más refrescante y vigorizante. Diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y da á las encías fuerza y buen color. Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de estar en contacto con la atmósfera.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Se vende una máquina de vapor** con su correspondiente caldera, fuerza 12 caballos, sistema vertical, que solo ocupa dos metros. Fué construida hace diez meses en uno de los talleres más acreditados de Inglaterra, y se cederá en 20,000 reales vellón.

Para más informes y verla funcionar, que lo hace con toda regularidad, pueden dirigirse á la fábrica de saquerio de los señores Amieva y compañía, en Santander.

La pueden entregar en la actualidad por haber recibido ya otra que necesitaban de doble fuerza para mover todos sus artefactos. 8-1

**Sociedad orfeon «LA SIRENA»**

El jueves 17 del corriente, hora de las ocho y media de la noche y en la Academia de esta sociedad, Santa Clara, núm. 7, se celebrará junta general de socios, á la que se ruega la puntual asistencia á todos los individuos, tanto activos como pasivos que á ella pertenecen, quedando, los que no asistan, sujetos á lo que ordena el artículo 23 del reglamento. Santander 14 de Junio de 1880.—P. A. de la J. D.—El secretario.

**En los almacenes de bacalao** de doña Anastasia Rigadera, calle de Herman Cortés, número 1, casas del Sr. Dóriga, se venden lenguas y buches de bacalao frescos, que acaba de recibir ahora, á precios sumamente arreglados. 10-7

**Ama de Cria**

Una jóven de 19 años, soltera, con leche fresca, se ofrece para una casa particular.  
Calle de Menéndez de Lurca, en casa de Juana Mungarza, darán razon.

**Se vende una casa nueva** frente á la fonda de Miranda. Si alguno quiere tratar de ella, se verá con Lorenzo de la Fuente, en Miranda.

**La Gran Fonda del Astillero,** situada al pié del muelle desembarcadero de los vapores *La Corconera*, con magnificas vistas á la bahía de Santander, se abrirá al público del 20 al 24 del actual, bajo la dirección de doña Francisca Puerta, Viuda de Aja, quien se propone dar un esmerado trato á cuantos visiten dicho Establecimiento, como ya lo tiene acreditado con su numerosa clientela. En el mismo local se instalará, un Restaurant bien surtido y á precios módicos. 6-3

**GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO Y FONDA DE LA MAGDALENA.**

Desde el domingo 18 de Junio queda abierta al público la hermosa galería de este establecimiento, que el año anterior fué considerado por toda la colonia veraniega como digno de competir con los más reputados de su clase en el extranjero, aventajando á muchos en situación topográfica, en desahogo y en condiciones climatológicas.

Hay una espaciosa y limpia playa para los baños de mar, cómodas y desahogadas habitaciones con magnificas pilas de mármol para baños frios y calientes de agua dulce y salada, teniendo, al efecto, cuatro llaves con sus correspondientes cañerías cada una de las indicadas pilas: una completa y excelente seccion hidroterápica con aparatos de los más perfeccionados hasta el día, para duchas, inhalaciones, pulverizaciones, etc., y un aparato escocés, tambien de ducha, para aguas frias y calientes.

La fonda ha recibido importantes mejoras y dará un servicio tan superior como el año pasado.

Los vaporcitos de *La Corconera* hacen viajes continuados desde el muelle de Calderon hasta la misma playa.

Tambien se dan baños sulfurosos y de algas: tambien hay casitas para a'quilar.

**Gran establecimiento DE AGUAS SULFUREAS TERMALES DE ALCEDA**

El más concurrido de España, el manantial más abundante y prodigioso que ha descubierto la ciencia, con bañeras de mármol y con los aparatos hidroterápicos más modernos, en el que miles y miles de enfermos encuentran la curacion y alivio á sus enfermedades.

El establecimiento está unido al gran Hotel, el mejor de Europa, dirigido por Alejandro Sanjulian, en el que se encuentran todas las comodidades, siendo sus precios económicos: en la estacion de Renede hay carruajes á todas las horas de los trenes, á cuyos mayores debe el bañista exigir le conduzcan al grande Hotel. 27a3

**Fonda de Pacheco Vallejo EN ALCEDA.**

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público y de su clientela, que durante la temporada balnearia ha dispuesto poner al servicio de sus huéspedes un carruaje que hará el servicio gratuito entre dicha fonda y los baños.

**VENTA DE CUATRO CASAS**

A voluntad de su dueño, D. HIGINIO REBOLLEDO, se venden cuatro casas que constan de almacén, dos pisos y guardillas, sitas en la travesía de Peñas Redondas, con más una tejabanana aneja, destinada hoy á talleres de carruajes. Para más informes dirigirse á las mismas casas.

**FONDAS DE LOS BAÑOS DE SOLARES**

Desde 1.º de Junio han quedado abiertas las fondas del *Buen Suceso* y la del *Establecimiento de los Baños* bajo la dirección de don Juan Martínez, quien las ha tomado á su cargo por algunos años, proponiéndose dar á los bañistas un servicio de mesa inmejorable y económico, habiendo hecho mejoras de importancia en ambas fondas para que sea más agradable la estancia á los bañistas.

Dichas fondas se comunican con un camino corto y cómodo á cubierto de los rayos del sol, consiguiendo de esta manera la mayor comodidad entre los bañistas que concurrán á dichas aguas, siendo en ambas igual el servicio de mesa, lo que permite que puedan usarlas indistintamente los viajeros. Se hallan establecidos varios servicios de diligencias en combinacion con los vapores del Astillero y ferro-carril en la estacion de Boó. 8-8

**Anuncio**

El día veinticinco de los corrientes y su hora de las once de la mañana tendrá lugar en la notaria de D. Tomás Diaz Quintero, sita en el piso tercero de la casa núm. 1 de la calle de Colosa de esta capital, la subasta voluntaria de las dos siguientes fincas radicantes en la jurisdiccion de esta ciudad:

1.ª Una heredad labranta término del alto de San Martín, de cabida de veinticuatro carros y diez cántimos.

2.ª Un terreno prado en el mismo sitio de cabida de setecientos siete milésimas de carro.

La persona que desee adquirir las puede concurrir á la notaria donde se halla el título de pertenencia en el que constan los precios y linderos. 25J

**Gran fonda de los Americanos EN SOLARES**

Desde primero de Junio ha quedado abierto este acreditado establecimiento, notablemente mejorado y con un piso más añadido á los que tenia en los años anteriores. Tambien se han instalado nuevas habitaciones de recreo dispuestas con lujo y comodidad, para hacer más agradable la estancia de los bañistas.

El mobiliario de todas las habitaciones es nuevo y elegante, así como el servicio de mesa y el de las camas, que nada dejarán que desear á los huéspedes, ni en comodidad ni en limpieza.

Todo el conjunto, en fin, ha sufrido una importantísima mejora que pone al establecimiento en condiciones superiores á las de las últimas temporadas.

Tambien cuenta el establecimiento con un nuevo servicio de coches cómodos y elegantes, solo á la disposicion de los bañistas. 36-8

**Cemento superior de Portland**

Se vende por barriles de 182 kilogramos, en Cañadío, almacenes de Matias Mowinkel. 10-7

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinca, San Francisco, 20.

COMPANIA GENERAL TRASLATANTICA.  
VAPORES-CORREOS FRANCESES  
**VILLE DE BORDEAUX**

Capitan Durand, teniente de navio.  
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES  
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana  
y Veracruz.  
Con correspondencia en SAN THOMAS para Mayaguez, Cabo Haitiano,  
Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).

Precios de pasaje

De Santander a la Habana, Puerto-Rico y Mayaguez	De la Habana, Puerto-Rico y Mayaguez a Santander.
1.ª clase. { 1.ª categoria. . . . . 900 pesetas. 2.ª id. . . . . 800 » 3.ª id. . . . . 790 » Entrepuente. . . . . 250 » Puente. . . . . 175 »	1.ª clase. { 1.ª categoria. . . . . 1.000 pesetas. 2.ª id. . . . . 850 » 3.ª id. . . . . 750 » Entrepuente. . . . . 350 »

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valaderos por un año.

**OLINDE RODRIGUES**

Capitan Perier d'Hauterive.  
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES  
Para COLON (sin traspordo)

con escalas en Martinica, Guadalupe, San Thomas, Mayaguez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston (Jamaica):  
Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Pointe a Pitre, Santander, Bordeaux (Panillac) y el Havre.  
Y por correspondencia: 1.ª En Fort de France para Barcelona, la Guaira, Puerto-Cabello y Curacao; 2.ª En Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

**VILLE DE BORDEAUX**

Capitan Durand, teniente de navio.  
Saldra de Santander del 8 al 10 del presente mes

Para San Nazario  
Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

**VILE DE PARIS**

Capitan Dardignac.  
Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe a Pitre.

Nueva linea de Marsella a la Habana y Veracruz.  
CON REGRESO POR NUEVA-YORK

**CALDERA**

Capitan Nouvellon,  
SALIO DE MARSELLA EL 28 DE MAYO  
De Barcelona el 29 y de Cádiz el 3 de Junio  
PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Martinica, Habana y Veracruz.—Tocando a su regreso en la Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargours reunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para La Guaira, Venezuela, Colombia y Pacifico.

TARIFA DE PASAJES.

Cámara para las Antillas. . . . . 825 ptas.	} En estos precios va comprendido el ferro-carril de Panamá.
Entrepuente para id. . . . . 199 »	
» para Veracruz. . . . . 274 »	
» para California. . . . . 480 »	
» para el Callao. . . . . 489 »	

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.  
Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.  
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Gaudand, agente de la Compañía General Traslantica, Muelle 30.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

**PERFUMERIA ORIZA**

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

**BEAUTE ET JEUNESSE**  
**CREME-ORIZA**  
DE  
NINON DE LENCIOS

LEGRAND, PARFUM  
FABRICANT DE PLUSIEURS PAYS  
RUE S'HONORE, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

Deposito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

**ORIZA-LACTÉ**  
LOCIÓN EMULSIVA  
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
JABON según el D. O. REVEIL  
Lo más suave para la piel.

**ESS-ORIZA**  
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevas. Adoptados por la moda.

**ORIZA-VELOUTÉ**  
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente a la piel. Dando el Aftelpado del melocoton.

No más tinturas progresivas para el pelo blanco.

**ORIZALINE**  
JAMES SMITHSON  
Un solo frasco para resolver subsiguientemente el color natural en todos los matices.

207 rue S'HONORE, PARIS

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA ni después de la APLICACION FACIL. Resultado inmediato. No mancha la piel, ni perjudica la salud. En todas las Perfumerías y Peluquerías.

**FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.**

Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para herreros y constructores de coches.  
Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para tornejar y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.  
Para panaderos.—Máquinas mecánicas y malacates para el movimiento de los mismos.  
FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.  
Tambien se hallan en dichos talleres y a precios muy arreglados los artículos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines ó incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalización de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.  
Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion  
**FEDERICO ROVIRALTA**—Alameda Segunda, 43.

**ESTOMAGO**

Referente a las enfermedades de este órgano hemos leído esta importante carta:

«Sr. D. J. Andrés y Fabiá, Valencia.  
Tarragona 23 de Setiembre de 1870.  
Muy señor mio: No sé si habrá notado usted que la farmacia del Sr Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro.» Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo pues habiendo llegado a mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso a un desgraciado que estaba próximo al sepulcro y que hoy, bueno y sano ya, no sabe agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde ha estado empleado hasta hace poco, y hoy habiendo sido trasladado a Tarragona, desde aquí ofrezco a usted mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.  
Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis; manifestándole además, que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarlo hasta el extremo de que de nada se resiente, habiéndolo tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno, y prestando el servicio de peaton de Vinaroz a San Jorge y Rossell, con doce horas de marcha todos los dias.  
Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar a V. atreviéndome a decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, solo este medicamento le sería administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparación que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientro, ni que los cure tan rápidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo además de emplearlo, como he dicho ya para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.  
Deseando merecer de la amistad de usted me atrevo a suplicarle acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—Carlos Guart.  
Depositorio: Farmacia del Sr. Rodriguez y B. Saro.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Emopobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**

**AGUA FLORIDA**  
DE  
**MURRAY Y LANMAN,**

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomás como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lamer, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.  
De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**MAQUINAS DE VAPOR**  
de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 »	7.000	6 »	13.000
3 »	8.500	8 »	16.000
4 »	10.000	10 »	18.500

**MAQUINAS Y HERRAMIENTAS**  
para la industria y agricultura.  
TOMAS J. DE DIEZ  
Ruamenor, 30, Santander

**Vino de la Carmelina**  
2-Isabel II-2

Este vino es tan bueno como los de Burdeos, relativamente a su precio. Mezclado con agua por iguales partes, es superior al mejor de los vinos de Liébana.  
PRECIOS.—Primera clase, de 8 años, 16 reales botella; segunda, de 4 años, 8 reales; tercera, de 3 años, 5 reales, y cuarta, de 2 años, 4 rs.  
Se abona un real por cada casco que se devuelva.  
Este establecimiento, que es el unico que existe en España, tiene tambien vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc. Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.

**PRESTAMOS**  
CALLE DE LA COMPANIA número 11, segundo piso  
Se hacen préstamos sobre toda clase de garantias, y se vende un piano, autor Pleyel.  
Vino legitimo DE JEREZ.  
(de las bodegas de D. M. Misa.)  
Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, -21.

**CAPSULAS GARDY**  
de aceite de Gabilan  
NUEVO TRATAMIENTO

EFICAZ CONTRA:  
Bronquitis crónicas, Asma, Tos, Catarras pulmonar, Tisis, Enfermedades crónicas de las vias respiratorias.

GARDY, FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE  
45, Rue Caumartin, PARIS  
MADRID: Deposito general ULZURRUN ANGULO Y C.  
Deposito en Santander: D. Triunfo Bezanilla, farmacia.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**  
DEL DOCTOR DELGADO  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
DEMOSTRACION:  
Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazon, y ha bastado para que desapareciera mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martin.—Calle Levies, número 16.  
Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquin Delgado.—Muy señor mio: informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se había encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos dias.—Doy a V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.  
DEPÓSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor—«El Globo».—Tetuan, 20, Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS**  
**RICORD**  
FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.  
A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs. frasco.  
VERDADERO JARABE DEPURATIVO  
**RICORD**  
FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.  
Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

**LA CENTRAL IBÉRICA.**  
calle Real, 24.—Madrid.  
Esta acreditada Agencia, fundada en 1869 y que está legalmente autorizada bajo la direccion de D. Ruperto Garcia Acevedo, se encarga:  
De la representacion y apoderamiento de los municipios y demás corporaciones, respondiendo con sólidas garantias que se constituirán previamente en el Banco de España, cuando alguna corporacion lo exija y exceda el cobro de 5,000 duros en metálico ó valor equivalente.  
De activar con la mayor eficacia en las oficinas de Madrid toda clase de expedientes ó reclamaciones.  
De la compra y venta de valores del Estado y de sociedades.  
De realizar toda clase de cobros en la corte.  
Y por último, de cuantos negocios lícitos se la encomiendan.  
Facilita noticias ó informes sobre cualquier asunto de carácter oficial ó particular. Su coste, por lo regular, de 50 a 100 reales anticipados. Si la noticia no pudiera darse, se devolverá el importe remitido.  
Dirigirse al Director, Real, 24, Madrid, ó al Representante D. Miguel Ruano de los Gallardos, habilitado de clases pasivas, activas de guerra, de reemplazo y Estado Mayor, Blanca, 1 y 3, Santander.  
Poles.—Ldo. Ruiz.  
Piaza Mayor, núm. 8.  
Torrelavega.—Ldo. E. P. del Molino.  
Ldo. Pedron, Velasco, 5.  
Ldo. Erasim Salgado, Astaranzas, 19.  
Se venden en Santander en las farmacias los medicamentos, tan frecuentes y molestos en los niños.  
Remedio agradable y eficaz para expulsar  
**ALEANDRINAS VERMIFUGAS**

**GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS**  
Compañía, 16, principal.

Para Gijon,  
Saldra de este puerto el dia 17 del corriente Junio el vapor español  
**PROVENZAL**  
Su capitan D. Victor de Urrutia. Admite carga a flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel de Lecuona, Muelle, 7.  
**FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO**  
Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.  
**Eduardo L. Doriga**  
SANTANDER.